

Guayaquil, Marzo 20 del 2018

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
MOREIKAR S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

*Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2017 de la Cía. **MOREIKAR S.A.**, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.*

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.*
- No existe incumplimiento de ninguna índole por parte del Gerente General en las pruebas realizadas.*
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.*
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Institución Financiera para Pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES).*

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



CPA. FERNANDO LEON
COMISARIO
CI: 091739171-6